

**La Agrupación Musical Stmo. Cristo de la Salud  
de Alcalá la Real (Jaén)**

**Convoca:**



**III Concurso de Composición de  
Marchas Procesionales para  
Agrupación Musical  
“Ciudad de Alcalá”**

## **La Agrupación musical Stmo. Cristo de la Salud de Alcalá la Real, convoca el III Concurso de Composición de Marchas Procesionales para Agrupación Musical, de acuerdo con las siguientes bases.**

### **BASES**

**Primera.-** Este concurso tiene como objetivo ensalzar la composición de marchas procesionales dentro del ámbito de las agrupaciones musicales de Semana Santa. Está abierto a todos aquellos/as compositores/as que lo deseen, quienes deberán aportar solamente una composición.

**Segunda.-** La obra a presentar, tendrá una duración aproximada de entre 3 y 4 minutos y medio aproximadamente.

**Tercera.-** La forma de la obra será la de marcha de procesión en la modalidad de agrupación musical, cuya estructura de la marcha será libre y con arreglo a la plantilla instrumental que se detalla en el anexo.

**Cuarta.-** Las composiciones deberán ser originales e inéditas, entendiéndose como tales aquellas que sean de nueva creación, que no sean copia, modificación o versión de otras existentes y que no hayan sido difundidas por ningún medio de comunicación, ni editadas en ningún sello discográfico o editorial, ni hayan sido confiadas anteriormente para su interpretación a alguna otra agrupación musical, siendo motivo de descalificación la divulgación de la misma o su presentación antes del fallo del jurado y posterior estreno indicado en las presentes bases.

**Quinta.-** Los compositores/as participantes en el concurso deberán enviar las partituras para la plantilla instrumental en tamaño DIN A4, en formato PDF, acompañadas de un guion de dirección, así como de un archivo de audio de la obra, preferiblemente en formato mp3, extraído del mismo programa. Dicho archivo de audio responderá fielmente a la instrumentación de la composición.

**Sexta.-** Partituras, guion, audio y datos personales se enviarán a la dirección de correo electrónico que aparece en el punto octavo. Los archivos anteriormente mencionados deberán ir incluidos en una carpeta que será **nombrada con un lema**. Los datos personales del autor/a serán necesarios para su localización en caso de resultar premiado, y deberán incluir, al menos, correo electrónico y teléfono. Los audios, guion y partichelas **no contendrán título ni nada que contenga algún signo que permitiera la identificación del autor/a**, ya que motivaría su descalificación. Si la obra es premiada, deberá enviarse el archivo del programa utilizado para su composición, al mismo correo del punto octavo, en un plazo máximo de 10 días a partir de la fecha de publicación de los premios.

**Séptima.-** La recepción de las obras **finalizará a las 23:59 horas del día 31 de julio** de 2024.

**Octava.-** Las obras se remitirán, en el plazo indicado en la base anterior, al siguiente correo electrónico [concursomarchassaludalcala@gmail.com](mailto:concursomarchassaludalcala@gmail.com)

**Novena.-** El jurado estará compuesto por siete miembros más un presidente, que representan a los siguientes ámbitos:

- Presidente (sin voto), que facilitará los materiales enviados al resto del jurado.
- Dirección musical de la agrupación
- Asesoría musical de la agrupación
- Componentes de la agrupación, elegidos por la misma

**Décima.-** Las partituras de las obras premiadas serán patrimonio de la Agrupación Musical Stmo. Cristo de la Salud de Alcalá la Real (Jaén), que podrán ser programadas en distintos certámenes o conciertos así como en sus distintas salidas procesionales, obligándose el autor/a, con tal fin a entregar todos los derechos de interpretación, explotación así como de grabación de cada una de las marchas que queden finalistas.

**Undécima.-** Los premios estarán divididos en tres categorías.

1º premio: 1000 € + diploma acreditativo.

2º premio: 500 € + diploma acreditativo.

3º premio: 300 € + diploma acreditativo.

**Duodécima.-** Podrá declararse desierto el concurso.

**Decimotercera.-**

**13.1:** El fallo del jurado se dará a conocer el día **30 de agosto de 2024** por los medios oficiales de la agrupación, así como por las distintas redes sociales que posee.

**13.2:** La entrega de premios se realizará en Alcalá la Real (Jaén) en el **mes de marzo de 2025**, en la **VIII edición de “La Música Hecha Oración”**.

**Decimocuarta.-** Una vez finalizado el concurso se destruirán los materiales del resto de participantes no pudiéndose interpretar ni explotar total o parcialmente ningún fragmento de las obras no premiadas.

**Decimoquinta.-** El fallo del jurado será inapelable y no está sujeto a reclamación alguna.

**Decimosexta.-** No podrá presentarse a este concurso ningún componente de la agrupación musical ni del jurado.

**Decimoséptima.- PROTECCIÓN DE DATOS**

Los/as participantes de la presente convocatoria consienten expresamente que los datos personales facilitados queden incorporados de forma confidencial a un fichero informatizado y no automatizado del que es titular la agrupación musical Stmº Cristo de la Salud de Alcalá la Real (Jaén). Los datos que se faciliten serán utilizados para gestionar la convocatoria. La organización manifiesta cumplir con total escrupulosidad las prescripciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos, así como de su normativa de desarrollo. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, dirigiéndose por escrito a la Asociación Cultural Pilar de San Juan. Placeta Stmª Trinidad s/n, Alcalá la Real (Jaén).

**Decimoctava.-** La participación supone la aceptación de las presentes bases así como del fallo y los miembros del jurado designado.

## **Anexo.-**

**La plantilla de la Agrupación Musical, es la siguiente:**

Corneta do/Reb  
Trompeta 1ª en sib  
Trompeta 2ª en sib  
Trompeta 3ª en Sib  
Trombón1º en Do  
Trombón 2º en Do  
Trombón 3º en Do (opcional)  
Trompa en Fa  
Bombardino 1º en Sib  
Bombardino 2º en Sib (opcional)  
Tuba en Do

Caja redoblante  
Tambores  
Caja china (opcional)  
Tambor sin Bordón (opcional)  
Campana con la nota C (opcional)  
Platos Chocados  
Plato suspendido (opcional)  
Bombo

**ASOCIACIÓN CULTURAL PILAR DE SAN JUAN**

CIF: G -23759210

Placeta de la Stmª. Trinidad s/n

Alcalá la Real, (Jaén)

## Patrocinadores



Clinica dental  
Dra. Marga Pérez

C/ Obispo Ceballos 4, bajo  
953 58 37 49



**OleoValma S.L.**

Valentín Martínez  
Agente Comercial  
Especialista en AOVE

✉ oleovalma@oleovalma.com 628 067 173 ☎  
📍 C/ Alemania, 31 - 23680 Alcalá la Real (Jaén) 624 234 697



Tfn. 685448709

**Mega brass**

**TALLER DE REPARACIÓN**  
VENTA DE INSTRUMENTOS MUSICALES

C/ Las Monjas 1  
Alcalá la Real



Rivera Joyas

La Atalaya  
CATERING



TRANSPORTES  
CAÑADAS ARIZA S.L.

606 50 74 65  
www.enriquetoro.com



**ETE**

ENRIQUE TORO  
ELECTRICIDAD AUTOMÁTICA

Wedding Call  
eventos



PALACIO DE  
VERACRUZ

HOTEL | BOUTIQUE | ALCALÁ  
LA REAL

**CUADROLIENZO DAMARO**



☎ 696 055 492  
☎ 626 72 48 31  
C/ Miguel Hernández, 10  
ALCALÁ LA REAL -JAÉN-

cuadrolienzo.com  
cuadrolienzodamaro@hotmail.com

CAFE PUB  
**BASSICO**